

25 de agosto de 2025

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día martes 25 de agosto de 2025, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien funge como Vocal y el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal como vocal, a efecto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida, pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, revisión y resolución sobre la respuesta recaída a la solicitud con número de folio **232223700008125** mediante el cual se declara la inexistencia de la información;
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria;
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
Presente.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
Presente.

25 de agosto de 2025

En uso de la voz, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de secretaria del Comité, informó que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la décima sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. El siguiente punto del orden del día, consiste en la presentación, análisis, revisión y resolución sobre la respuesta recaída a la solicitud con número de folio **232223700008125** mediante el cual se declara la inexistencia de la información:

"Buenas tardes, por este medio le solicito por favor el expediente del AUTO con placas UVD973M número de serie: 9BWDB05UJCTI70030 nos informan que el historial se encuentra en la siguiente dirección: Av. Tulum SM. 2 Norte 22 y 23 S/N, Col. Centro.

Municipio: Benito Juárez el cual se registró por primera vez

En cuanto me indique puedo acudir a las oficinas de la recaudadora para pagar por el servicio

*De antemano muchas gracias y quedo al pendiente de sus comentarios
Saludos Cordiales!!*

Datos complementarios: Buenos días, claro que si

El vehículo está registrado a nombre de Rio Secreto SA de CV y se lo facturo a la empresa Operadora Rio Secreto (adjunto factura en PDF y XML) para su validación,

Posteriormente Operadora Rio Secreto SA de CV se lo factura al SR. Lazaro Dzib Pech, quedando como propietario (adjunto factura en PDF y XML) para su validación

Llegando a este punto el Vehículo pasa a ser mi Propiedad, acreditando mi personalidad con mi Constancia de Situación Fiscal, INE y Licencia de conducir

De antemano muchas gracias y quedo al pendiente de sus comentarios."

La Dirección Estatal de Recaudación informó que derivado de una exhaustiva búsqueda realizada en el Padrón Estatal Vehicular del SATQ, se observó, que el documento requerido no obra en los archivos y expedientes de dicha Dirección, debido a que el trámite se generó en el ejercicio fiscal 2012, el cual concluyó su tiempo de guarda precautoria, estableciéndose para los documentos de carácter administrativos 5 años, para los fiscales o contables 6 años y para los de carácter legal 8 años, fundamentados en el artículo 19 del Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo, que se adoptaron por instrucción directa del Archivo



25 de agosto de 2025

General antes de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, por lo cual, esa unidad administrativa se encuentra imposibilitada a proporcionar lo requerido debido a las circunstancias fácticas ya mencionadas.

Por lo anterior atentamente solicita a este Comité valore la inexistencia de los documentos solicitados, de conformidad al artículo 17 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

De lo antes expuesto, se informa que se declara inexistencia de la información, por lo que se solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, confirme la **INEXISTENCIA** de la información, en observancia al artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

La secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, somete a votación de los integrantes de este Comité la confirmación de la inexistencia de la información, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos los presentes acuerdos, quedando en los términos siguientes:

25 de agosto de 2025

Acuerdo EXT- 10/CT/25/VIII/25.10	Con fundamento en los artículo 17; 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20; 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como el artículo 9, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia del SATQ por unanimidad confirma la inexistencia de la información con número de folio 232223700008125. Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a las solicitudes en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
--	--

CUARTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria, a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.

A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.

A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.

A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.

A favor.

Acuerdo EXT-10/CT/25/VIII/25.10	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.
---	---

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la décima sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración

Acta de Sesión Extraordinaria 10/2025

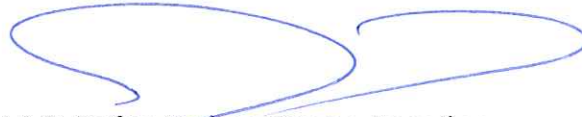
25 de agosto de 2025

Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día miércoles veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



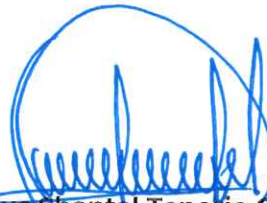
M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y de
Archivos
Presidenta



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración
Secretaria



Lic. Mirna Karina Martínez Jara,
Titular de la Unidad de Inteligencia
Financiera
Vocal



Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Directora Estatal de Recaudación
Vocal



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal

La que suscribe; **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su décima sesión extraordinaria de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco; y consecuentemente se firmó la misma.